



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP N°5438/2019

VISTO:

El contenido de la Resolución Decanal N° 1214/19, obrante en el Expediente CUDAP N° 5438/2019 en la que se fija la fecha de constitución del tribunal que entenderá en el concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA - B** de la carrera de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional y los Sindicatos de pilotos ha anunciado un paro para los días 5 y 6 de octubre de 2019;

Que esta medida afecta el vuelo previsto para uno de los miembros del jurado, Arq. Lelis Fernández;

Que por estos motivos, ajenos a esta Casa de Altos Estudios, se ha debido posponer la fecha de Constitución del tribunal por 1 (UN) día dicha fecha;

Que, tanto el tribunal designado como las personas postuladas están al tanto de la situación y han confirmado participación para la nueva fecha propuesta por la Secretaría Académica;

Que es necesario rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1214/19;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: - Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución Decanal N° 1214/19, en el sentido que donde dice: "...para el día **7 de octubre** de 2019, a las 9.00hs..."; debe decir "... para el día **8 de octubre** de 2019, a las 9.00hs ...".-

ARTICULO 2º: Dar cuenta al H. Consejo Directivo, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar, dar al Registro de Resoluciones y archivar. -